

PS.AL.727/2002. M.^a Isabel Gómez Berenguel. DNI: 27512721. C/ La Negras, 7 - 1.º B. 04008 Almería.

Resolución denegatoria. Art. 2. Apto. C).

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la publicación del presente Edicto, bien ante la referida autoridad o en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

PS.AL.135/2002. Angeles Santiago Amador. DNI: 75262313. C/ Manolo Caracol, 14 - P. 4. 04009 Almería.

Resolución declarando desistida de su solicitud a la unidad familiar.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la publicación del presente Edicto, bien ante la referida autoridad o en esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

PS.AL.368/2002. Dolores Gómez Cortés. DNI: 34844920. C/ Genoveses, 72 - P. 2.º. 04008 Almería.

Trámite de Audiencia. Art. 84 LRJAP y PAC, plazo 10 días.

Almería, 20 de septiembre de 2002.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 10 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.

Resolución de fecha 10.10.02, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a doña Aicha Haffoud, por la que se acuerda confirmar el desamparo provisional, cesar el acogimiento residencial y constituir el acogimiento familiar simple de la menor Chaima Haffoud, con la familia que se designe por la Entidad Pública. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes a la menor, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Almería, C/ Santos Zárate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 10 de octubre de 2002.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 17 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 523/96.

Nombre, apellidos y localidad: Foncubierta Morano, Juan. San Fernando.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le deniega la medida 4/1996.

Núm. expte.: 1138/01.

Nombre, apellidos y localidad: Núñez Campos, Catalina. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 2/02.

Núm. expte.: 1183/01.

Nombre, apellidos y localidad: Jiménez Fernández, Susana. San Roque.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 1/02.

Núm. expte.: 1241/01.

Nombre, apellidos y localidad: García Sánchez, J. Antonio. Chiclana.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 1.ª/2001.

Núm. expte.: 1384/01.

Nombre, apellidos y localidad: Maldonado Izquierdo, Encarna. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 3/01.

Núm. expte.: 1602/01.

Nombre, apellidos y localidad: Senagre García, Jaime. Chiclana.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le archiva el expediente 4/02.

Núm. expte.: 1680/01.

Nombre, apellidos y localidad: González García, Matilde. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 2/02.

Núm. expte.: 1683/01.

Nombre, apellidos y localidad: Montoya Salgueri, Carmen. San Fernando.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 2/02.

Núm. expte.: 1699/01.

Nombre, apellidos y localidad: Heredia Carmona, David. La Línea.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 2/02.

Núm. expte.: 1701/01.

Nombre, apellidos y localidad: Argudo Carrasco, Candela. Jerez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 2/02.

Núm. expte.: 1716/01.

Nombre, apellidos y localidad: Berciano Orellana, José. Puerto de Santa María.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 2/02.

Núm. expte.: 1736/01.

Nombre, apellidos y localidad: Mera González, Isabel M. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 2/02.

Núm. expte.: 2617/01.

Nombre, apellidos y localidad: Ramírez Navarro, Juana. Chiclana.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 3076/01.

Nombre, apellidos y localidad: Ginés García, José. La Línea.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 3/02.

Núm. expte.: 3233/01.

Nombre, apellidos y localidad: Sánchez Marín, Rocio. Jerez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le deniega la medida de IMS 3/02.

Núm. expte.: 111/02.

Nombre, apellidos y localidad: Sedeño Enriquez, Juan C. Algeciras.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 415/02.

Nombre, apellidos y localidad: Romero Solís, Rafael. Sanlúcar.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le archiva el expediente 4/02.

Núm. expte.: 502/02.

Nombre, apellidos y localidad: Jiménez Vallecillo, Ana. La Línea.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 609/02.

Nombre, apellidos y localidad: Vega García, M. Rosario. Pto. Real.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1112/02.

Nombre, apellidos y localidad: Parga Gallardo, P. Patricia. Chiclana.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le archiva el expediente 3/02.

Núm. expte.: 1193/02.

Nombre, apellidos y localidad: Cámara Ortiz, Dolores. Cádiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la que se le concede la medida de IMS 1/02.

Núm. expte.: 1217/02.

Nombre, apellidos y localidad: Diufani Pavón, Regla. San Fernando.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1512/02.

Nombre, apellidos y localidad: Bernal Puyana, Mercedes. Rota.

Contenido del acto: Notificación para la subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Cádiz, 17 de octubre de 2002.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 23 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución recaída en los expedientes que se relacionan que no ha podido ser notificada a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de la imposibilidad de poder ser comunicado a los interesados, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en el plazo de diez

días, en este Organismo, sito en calle Ancha de Gracia núm. 6, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución citada.

Expte. 256/96: Que con fecha 8 de octubre de 2002, se ha dictado por esta Delegación Provincial Resolución de Traslado, respecto de la menor MACR, nacida en Pinos Puente (Granada) el día 22 de abril de 1986, hija de don José M.^a Carmona Fernández y doña Dolores Ruiz Cortés, sirviendo la presente notificación. Pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.^a Instancia-Familia de esta capital.

Expte. 147/99: Que con fecha 8 de octubre de 2002, se ha dictado por esta Delegación Provincial Resolución de Traslado, respecto del menor JARE, nacido en Granada el día 25 de abril de 1986, hijo de don José Francisco Rodríguez Benítez y doña M.^a del Carmen Espigares Otero, sirviendo la presente notificación. Pudiendo formular oposición ante el Juzgado de 1.^a Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 23 de octubre de 2002.- La Delegada, M.^a José Sánchez Rubio.

RESOLUCION de 2 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Huelva, dictada a los expedientes que se citan.

Doña M.^a Luis Faneca López, Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía de Huelva, en virtud del presente, hago saber, que en esta Delegación Provincial se siguen expedientes sobre protección de menores números 93/21/0092, 93/21/0093 y 98/21/0053, relativos a los menores JVN, EVN y CVN, en el que se notifica al padre de los mismos don Eugenio Vilches Giménez, al desconocerse su actual paradero, a efectos de notificación de la Resolución donde se acuerda:

1. Formular ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente Propuesta Previa de Adopción de los menores JVN, EVN y CVN, nacidos en Huelva los días 8 de octubre de 1992 (los dos primeros por ser mellizos) y 4 de octubre de 1993, por parte de la familia seleccionada como idónea por esta Entidad Pública, cuyos datos se omiten a efectos de la oportuna reserva.

2. Mantener el ejercicio de la guarda de los mismos en la situación actual, en tanto se resuelve el expediente judicial de adopción.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva, por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la LEC, sin perjuicio de poder formular con carácter potestativo, reclamación previa ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, de conformidad con lo que establecen los arts. 120 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 49, aptdo. 4, de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Para la formulación de la citada oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, los interesados podrán solicitar, ante el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, el reconocimiento de derecho a la asistencia jurídica gratuita regulado en la Ley 1/1996, de 10 de enero, el cual comprende, entre sus prestaciones, la defensa y representación gratuitas por abogado y procurador en el procedimiento judicial, cuando la intervención de estos profesionales sea legalmente preceptiva, como ocurre en el presente supuesto. Si el solicitante cumpliera los requisitos que para ello establece la citada Ley, se le reconocerá tal derecho de gratuidad. En caso contrario, estará obligado a abonar los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados.

Huelva, 2 de octubre de 2002.- La Delegada, M.^a Luisa Faneca López.